

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13513** S.A. DE DESCONTAMINACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público la decisión adoptada por parte del socio único de la compañía el día dieciocho de abril de dos mil once, en cuya virtud queda reducido el capital social, por importe total de 347.411,59 euros con cargo íntegramente a las reservas de libre disposición de la compañía, sin que resulte necesario modificar la redacción de los estatutos sociales de la compañía, al no alterarse los mismos por mor del acuerdo adoptado. En aplicación del artículo 335.c) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no existirá derecho de oposición de los acreedores a la reducción operada.

Bilbao, 20 de abril de 2011.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Xabier Caño.

ID: A110031709-1